
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

Ingresos desde 1.° de Setiembre de 1865 á 31 de Agosto de 1866, á saber:

CARGO.

	Rvn.	
Por saldo á favor de la Cofradía en 31 de Agosto de 1865	495	52
Por Cobrado de los Sres. hermanos por la cuota mensual y cabo de año	41,770	
Por id. de patentes á nuevos Sres. hermanos	1,005	
Por recaudado en los cepillos	479	50
Por id. en la batea de la Novena y venta de escapularios	149	
Por id. id. de las puertas de la Iglesia el Juéves Santo	521	
Por id. id. en los dias de Pascuas	70	37
Por id. de la póstula para la Novena por los Sres. hermanos	2,074	50
Por id. id. id. por varios devotos	573	60
Por donativo hecho por el Presbítero D. Francisco Garcia Sanchez Silveira	1,072	
Por recibido de una comision de devotos para costear la procesion de Ntro. Padre Jesus Nazareno á la Santa Iglesia Catedral, verificada el 31 de Diciembre último, en accion de gracias por haber libertado á esta ciudad del cólera morbo	2,076	
Por id. de la misma Comision por donativo que hizo para ayudar á costear un guion nuevo para los entierros	440	
Por id. de la Comision de Sres. hermanos nombrada en cabildo general de 4 de Febrero anterior, encargada de recaudar los fondos para costear la Procesion de penitencia de Ntro. Padre Jesus Nazareno	6,442	
	57,168	49

Inversion de los fondos recaudados por la Mayordomia desde 1.° de Setiembre de 1865, á 31 de Agosto de 1866, á saber:

DATA.

	Rvn.	
Por importe del aceite para las lámparas de la capilla en el año	527	
Por id. de las Misas de todos los Viérnes	570	
Por id. id. de Ntros. hermanos difuntos en todo el año	1,950	
Por gastos de las Honras y Novena de rogativa	845	
Por id. de entierros y sepulturas de 49 hermanos	7,549	
Por id. de cera para la Capilla, Sacramentaciones y defunciones en el año	3,371	
Por sueldos á los Sres. facultativos en id	3,600	
Por id. al sangrador en id	1,160	
Por gastos de medicina y sanguijuelas en id	3,795	
Por id de recaudacion y demás trabajos al hermano capiller y muñidor, en id	8,550	
Por gratificacion anual que se dá á las RR. MM. de Sta. Maria	340	
Por id. id. para el escribiente que lleva los libros y asientos de mayordomia, en todo el año	480	
Por gastos de encuadernaciones é impresiones de convocatorias, citaciones, libros talonarios y otros de mayordomia y secretaria, en idem.	1,864	
Por id. de tirada de estampas y hechuras de escapularios.	140	
Por id. de compostura y pintura de faroles para entierros, platear otros para los pasos y una vara de guion, arreglar el vestido de Sta. Maria Magdalena, y otros gastos.	796	50
Por id. de un guion nuevo, una demanda, y otros útiles.	1,104	
Por id. menores de oficinas	182	20
Por id. de limpieza, arreglo de esteras y otras composturas menores.	262	50
Por id. de la procesion de accion de gracias á la Sta. Iglesia Catedral.	1,542	
Por gastos de una Misa cantada en la capilla, en accion de gracias	94	
Por devolucion que se hizo á la comision de devotos que promovió la ante dicha Procesion, y que esta donó despues para ayuda de costear un guion	440	
Por pago de débitos atrasados	12,506	
Por gastos causados en la Novena y funcion principal	4,882	
Por id. id. en la Procesion de penitencia.	5,778	
	62,328	20

RESÚMEN.

Importa el cargo.	57,168	49
Id. la data	62,328	20
Saldo á favor de la Mayordomia.	5,159	71

Cuya cuenta presento con autorizacion de la Junta de Gobierno, para conocimiento de los Sres. hermanos, en la que se demuestra que, en la 1.ª y 2.ª administracion á mi cargo, que empezó en 1.° de Setiembre de 1864 y termina en 31 de Agosto de 1866, se ha conseguido disminuir el débito de la hermandad en 30,713 rs. 4 cénts. por pagos y cesiones de los créditos contra la misma, segun resulta detalladamente en los libros de la mayordomia que con sus respectivos comprobantes se presentarán en el próximo cabildo general para su exámen y aprobacion. Cádiz Octubre 22 de 1866.

El Fiscal 1.° interventor, *Eduardo Ginso.*

El Mayordomo 1.° *José Maria Fernandez.*



VENERABLE, PONTIFICIA Y REAL COFRADIA DE PENITENCIA DE NTRO. PADRE JESUS NAZARENO.

ESTADO que demuestra las cantidades que se adeudaban en 31 de Agosto de 1865.			CANTIDADES pagadas á cuenta de los atrasos de que me hice cargo en 1.º de Setiembre de 1865.	TOTAL del cargo que resulta contra la Cofradia en 31 de Agosto de 1866.		
A D. José Hidalgo, por sus créditos hasta fin de Agosto de 1864	18,868		6,000	Cedió el resto de su crédito.		
A los herederos de D. José Davio, por id. id. id	2,357	25	1,000	Cedió el resto de su crédito.		
Al facultativo D. Gerónimo Ceballos por id. id. id	3,120		540	. . . .	2,580	
A D. Andrés Vilches, por id. id. id .	5,293	05		. . . .	5,293	05
A D. Juan Manuel Montiel, por id. id. id.	1,754		754	. . . .	1,000	
A los herederos de D. José Tolon, por id. id. id	2,477	25		. . . .	2,477	25
A D. Antonio Moreno, por id. id. id .	1,066			. . . .	1,066	
A D. José Dominguez, por id. id. id. .	3,782		2,100	. . . .	1,682	
Por Misas atrasadas	2,112		2,112			
	40,829	55	12,506		14,098	30
				Saldo á favor de la Mayordomia . .	5,159	71
				Total cargo	19,258	01

Cádiz Octubre 22 de 1866.

Cádiz:—Imprenta de ARJONA.